BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19810119

Buenos Aires, lunes 19 de enero de 1981

NUMERO

24.588

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRECORP

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Patricio Eduardo Pusso, argentino, soltero, nacido el 11 de junio de 1954, empleado, D. N. I. 11.045.218, José Uriburu 1555, 3º, Capital Federal. — Cristián Rodolfo Pusso, argentino soltero, nacido el 3 de mayo de 1956, empleado, D. N. I. 11.774.827, J. E. Uriburu 1555, 3º, Capital Federal. — Fernando Fabián Pusso, argentino, soltero, estudiante, nacido el 6 de agosto de 1958, D. N. I. 12.045.054, J. E. Uriburu 1555, 3º, Capital Federal. — Hernán García Fernández, argentino, soltero, contador público, nacido el 14 de abril de 1954, D.N.I. 11.044.821, Juncal 1350, P.B., Capital Federal — 2) Constitución: Escritura 27 del 10|10|1980 y Rectificativa escritura 33 del 10|11|1980. — Denominación: BRECORP S. A. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 1555, 3º A, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, distribución en el país o en el extranjero importación y exportación de artículos náuticos, automotores, motocicletas, equipos científicos e instrumental de aplicación en medicina, odontología y de investigación médico científica. — El ejercicio de mandatos y representaciones de terceros, ya sean firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras, o de personas en general. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Plazo: Noventa y nueve años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio 30 de junio. — Directorio: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. — Presidente: Patricio Eduardo Pusso. — Vicepresidente: Fernando Fabián Pusso. — Directores: Cristián Rodolfo Pusso y Hernán García Fernández. — Síndico titular: Jorge Galli. — Síndico suplente: Marcelo Blousson. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 45.171

ELMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 17 de octubre de 1977. — Denominación: ELMESA S. A. — Aumento del capital social de pesos 7.460.000 a $ 420.000.000; emisión de 41.255.000 acciones nominativas no endosables de V$N 10 cada una, de las cuales 9.191.614, son preferidas sin derecho a voto y 32.063.386 son ordinarias con derecho a cinco votos por acción; y reforma de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 27 de abril de 1977. — Capital: $ 420.000.000 — Edo.: capital, dispuesto. Valen.

El Apoderado.

$ 42.000 — Nº 45.185

POLEFINAS

SOCIEDAD ANONIMA

POLEFINAS SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber que por Escritura Pública, de fecha 28 de agosto de 1980, otorgada por el titular del Registro de Contratos Públicos, doctor Carlos Wohelecke Ferreyra, bajo el Nº 112, Folio 318, se protocolizó un aumento de capital dentro del quíntuplo de Polefinas Sociedad Anónima, elevándolo a la suma de pesos 23.800.000, para lo cual se emitieron 580.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 10 cada una, por un total de pesos 5.800.000 con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo y a toda capitalización que queda corresponder a partir del 1º de julio del 1980.

El Directorio.

$ 66.000 — Nº 45.187

FERRASUD

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 19|2|80 transcripta en escritura pública del 18|4|80, en el Registro 197 de Capital Federal "FERRASUD, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES", modificó parcialmente los estatutos en cuanto al capital y la administración de la sociedad estableciendo que: capital social: Es de $ 35.000.000 representado por 35.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. Administración: a cargo de directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por un año.

El Escribano.

$ 54.000 — Nº 45.225

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO JOSE YANES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 19|1 Nº 44.215 v. 21|1|81

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 9 al 13|1|81.

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEDRO BULA, doña ANA MAGDALENA SUAREZ DE BULA y don AMERICO ROQUE AGUSTONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciebre 1º de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 591 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22 al 24|12|80.

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA OTILIA DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 44.080 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|1|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON FIDO BALDUZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. — Julio César Dávalos, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 43.174 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29 al 31|12|80.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|1|81 (4 pág.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación L.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/12/80	GUALBERTO ESPINOZA	19/1	21/1/81	45.110	40.000
6	11	Hugo Carrillo	24/12/80	JOSE MELMAN y RAQUEL ETAGER DE MELMAN	19/1	21/1/81	45.050	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	29/11/80	ROSA MARTINEZ DE DUHALDEIAN	19/1	21/1/81	45.127	40.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15/12/80	LUIS CARLOS GUGLIELMETTI	19/1	21/1/81	45.102	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/12/80	HECTOR MARCELINO GARRIDO	19/1	21/1/81	45.147	40.000
20	40	María . Parisi de Chamorro	30/12/80	RAUL AZKUN	19/1	21/1/81	45.134	40.000
22	44	Carmen Oviedo	12/12/80	ALFREDO SEVERO JOSE PAGLILLA	19/1	21/1/81	45.150	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/12/80	VICTORIO AMADEO SCORZA	19/1	21/1/81	45.086	40.000
24	48	Rubén Malatesta	23/12/80	FELIX ALBERTO VIÑALES	19/1	21/1/81	45.085	40.000
26	51	Julio César Dávolos	20/11/80	DOMINGO COSTA	19/1	21/1/81	45.022	40.000

e. 19/1 Nº 1.740 v. 21/1/81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a RAUL HORACIO FREMAT, para que en el término de 90 días, desde la última publicación se presente en autos "Fremat, Raúl Horacio s/Presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días.

General San Martín, mayo 29 de 1980. Enrique José Grosso, secretario.

$ 100.000 e. 19/1 Nº 45.202 v. 23/1/81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación, a herederos de JUAN FERNANDO ORELLANA y CATALINA PAEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio: "Mojón 30 S.A. c/Orellana, Juan Fernando y Páez, Catalina s/Resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 56.000 e. 16/1 Nº 45.037 v. 19/1/81

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días, a contar de la última publicación, a doña FRANCISCA DEL VALLE ARCE, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Mojón 30 S.A. c/Arce, Francisca del Valle s/Resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires diciembre 26 de 1980. — Adolfo María Rezzetto, secretario.

$ 56.000 e. 16/1 Nº 45.038 v. 19/1/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto en autos: "GREGO, DANIEL OSCAR y otra s/Cancelación", se publique el siguiente auto: "Buenos Aires 26 de noviembre de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 120.709 cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con domicilio en la calle Gral. Mosconi 3525 con fecha 4 de noviembre de 1980. — 2) Depositantes: Daniel Oscar Grego y María Esther Grego. — 3) Cantidad depositada: $ 15.000.000. — 4) Tasa nominal de interés: 56 % anual a 30 días. — 5) Vencimiento del depósito: 4 de diciembre de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Felipe M. Cuartero". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 840.000.— e. 16/1 Nº 44.937 v. 4/2/81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días en los autos caratulados "ASTETE DE IBARRA, ALICIA s/cancelación de documento", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 182.252, con vencimiento el 11 de agosto de 1980, librado por Giménez Zapiola S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles emitido a nombre de Alicia Astete de Ibarra.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000 e. 7/1 Nº 44.100 v. 27/1/81

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 15 días en autos "MARIL HAYDEE NELIDA s/cancelación" la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 654.672 expedido por el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. 53, Lavalle 1258, Capital, con vencimiento el 28/7/80 por el importe de pesos 4.000.000 tasa de interés 67 % anual, a la orden de Haydée Nélida.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 294.000 e. 5/1 Nº 43.906 v. 23/1/81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos: "DENARO, CARMELO y otra s/Canc de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo número 3.022.323 transferible, emitido por la Sucursal Devoto del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. el día 27/10/1980, por el plazo de 35 días, por un monto total de veintitrés millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos ($ 23.353.978), con vencimiento para el día 1º/12/1980, a la orden de Denaro, Carmelo y De Macedo, Aurora ambos domiciliados en la calle B. Finca 3181, Palomar Provincia de Buenos Aires. Su pago se autorizará después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 294.000 e. 5/1 Nº 43.908 v. 23/1/81

Hácese saber que en los autos del juicio "TEXTIL LUGANO S.A. c/SUPERTRICOT S.R.L. s/cancelación judicial de pagaré" en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 18 a mi cargo, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Supertricot S.R.L. individualizado bajo el Nº 50.012 por la suma de pesos 29.500.000, a la orden de Textil Lugano S.A.I.C.F.I.A. y con vencimiento el 9 de mayo de 1980 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Se expide el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de diciembre de 1980. — Publíquese este edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 504.000 e. 5/1 Nº 43.943 v. 23/1/81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber en autos "PRELOOKER, MARIA NORA s/cancelación de certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 347.605, emitido por The First National Bank of Boston —Banco de Boston— Sucursal Flores, a nombre de María Nora Prelooker, por un importe total de pesos 16.623.900 incluido intereses, con vencimiento el 17 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 420.000 e. 31/12/80 Nº 43.609 v. 21/1/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, notifica a los terceros interesados para que dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes obrados bajo apercibimiento en caso contrario de facultar al Banco Shaw Sucursal Flores para que abone al Sr. Antonio Fausto la suma de pesos un millón ochocientos mil ($ 1.800.000.-) por capital con más la suma de pesos doscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y uno ($ 239.671.-) en concepto de intereses, correspondiente al depósito efectuado en dicha Institución por el nombrado con fecha 30/11/78, instrumentado mediante Certificado Nº 12.577.638 por el plazo de 60 días operándose el vencimiento el 29/1/79. — La presente notificación es ordenada en los autos: "FAUSTO ANTONIO s/cancelación de certificado".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Angel O. Sala, secretario.

$ 672.000 e. 2/1 Nº 1.241 v. 22/1/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 por la Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos caratulados "SARCO S.A. s/cancelación de certificado" en fecha 23 de octubre de 1980 y en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89/95 del Decreto Ley 5965/63 aplicable a la presente acción por la Ley 20.663 artículo 4º se ha ordenado proceder a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 128.754 a nombre de Sarco S.A. por valor de $ 743.378.500 con fecha de vencimiento 30 de junio de 1980, efectuado en el Banco de Boston, Sucursal Flores previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. — Asimismo se ha autorizado la percepción del valor del certificado plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 798.000 e. 7/1 Nº 1.098 v. 27/1/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por 15 días haber autorizado en autos "CARLOS GAGGINI y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/cancelación" el pago y cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 550.139 emitido por el Banco de Londres, Sucursal Almagro el 26/6/80 por $ 54.484.641 con vencimiento el 28/7/80 por Carlos Gaggini y Cía. S.R.L., transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto si no mediare oposición.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. Martín L. Bosch, secretario.

$ 600.000.— e. 7/1 Nº 44.136 v. 27/1/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de interinamente la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, publica por 15 días el siguiente edicto: "Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965/63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible, individualizado a continuación: Emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Córdoba 637, Buenos Aires, librado el 23 de julio de 1980. — Fecha de vencimiento: 26 de agosto de 1980. — Monto Total: $ 5.581.784. — Determinado: Pesos 5.184.100. — Interés: $ 397.684. — Beneficiarios: JUAN JOSE DE AGUIRRE y LILIANA KOZUZSOK DE DE AGUIRRE. — Número 187.331. — Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que en ese plazo no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveira, juez.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 672.000.— e. 6/1 Nº 44.017 v. 26/1/81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos "VASQUEZ, ALBERTO HECTOR s/Cancelación Judicial" se ha ordenado noti-

ficar la siguiente resolución; en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1980 ... En consecuencia procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Alberto Héctor Asquez, bajo el Nº 188.492 con vencimiento el 28|8|80 y por la suma de pesos 13.864.110, previa publicación de edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial (artículo 89|95 - Decreto-Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese por cédula a la emitente el presente decreto. La presente medida deberá cumplimentarse previa fianza que deberá prestar el peticionante hasta la concurrencia de $ 13.864.110. — Fdo. Haydée Elvira Cáceres Cano Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 714.000 e. 2|1 Nº 43.861 v. 23|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 5 días a VIAJES WASTEELS S.A., para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 40.000 e. 16|1 Nº 45.111 v. 19|1|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por quince días que se dispone la cancelación de los pagarés librados en Buenos Aires, 2 de abril de 1980 a la orden de CARLOS SAMMARTINO JULIO SAMMARTINO y SERAFIN SAMMARTINO, firmados por [illegible] y Luis Polter; 1º por $ 35.100.700, con vencimiento el 30|[illegible]; 2º) por $ 35.434.[illegible] con vencimiento el 31|12|80; 3º) por $ 20.[illegible] con vencimiento el 31|[illegible]|81; 4º) por $ 41.801.520 con vencimiento el 30|6|81; 5º) por $ 48.[illegible] con vencimiento el 30 de setiembre de 1981 y autoriza su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Fdo.: Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 630.000.— e.6|1 Nº 44.[illegible] v.26|1|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en autos "HEREDIA, PEDRO PABLO s|Cancelación certificado", se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 151.250, de pesos 2.770.000 emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, y cuyo vencimiento se operó el 9 de noviembre de 1979, siendo el lugar de pago la entidad emisora, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980 —

Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 16|1 Nº 45.105 v. 5|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 32, dispone que en autos "CAMBIASSO EMILIO RICARDO s|Cancelación certif. dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 50.192 por la cantidad de pesos 67.053.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345 Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980 por 35 días, con vencimiento 22 de agosto de 1980 y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juan Francisco [illegible], domiciliados calle Fermín Félix de Amador 2370 Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 672.000.— e. 9|1 Nº 43.442 v. 29|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|80 al 8|1|81.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en autos: "TIBOLDO DANTE y otra s|cancelación de documento" encontrándose justificados los extremos exigidos por art. 89 Dto. Ley 5965|63 se decretó la cancelación del certificado Nº 1150 por la suma de $ 10.500.000 por el plazo de noventa días emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (Hipólito Yrigoyen 1750, Cap. Fed.), con fecha 12 de mayo de 1980 y con vencimiento al 11 de agosto mismo año, devengando un interés de pesos 3.303.700 lo que hacía un total de pesos 13.803.700, siendo sus beneficiarios Dante Tiboldo y Yolanda María Clerice de Tiboldo con domicilio en Nogoyá 2933, 1º piso, Dpto. C, Cap. Fed. Se autorizará su pago —si no mediare oposición— luego de los 60 días contados de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 630.000.— e. 7|1 Nº 1.477 v. 27|1|81

Nº 20

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días que en los autos "FRIDMAN BINIM s|Cancelación" se dispone la cancelación del certificado, cuyos datos son: Certificado de depósito Nominativo Transferible entidad emisora, Devcrea S.A. Cía. Financiera Nº 48.427 Nombre del titular: Fridman Binim y Regina A. Quibel de Fridman Importe depositado $ 1.500.000. Importe a cobrar $ 1.593.[illegible] Plazo 30 días Fecha de Emisión 22|2|80 Fecha Vto 28|3|80.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. [illegible], secretario.

$ 420.000 e. 2|1 Nº 43.689 v. 22|1|81

Nº 21

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.912 A. por un importe de veinticinco millones setecientos setenta y un mil seiscientos pesos ($ 25.771.600), extendido por la COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. casa matriz en Buenos Aires, el 18 de noviembre de 1980, a una tasa anual nominal del [illegible] %, a la orden de Angel Nemo Cabrera Gómez y|o Luisa Zulema Ximenez Roman con vencimiento el día 19 de diciembre de 1980 siendo el lugar de pago, la calle Nazca 2443, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1980. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 540.000 — e. 7|1 Nº 1.511 v. 27|1|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|Cancelación" hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980 ... hallándose reunidos los requisitos del art. 89 D.L. 5965|63 decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos por The First National Bank of Boston, Nros. 803.009 y 802.019 vencimientos 1|12|79 y 29|11|79 por $ 11.120.200 y $ 29.257.300 respectivamente a nombre de Yohay Hazuay Rodolfo el primero y de Pousada José el segundo, pagaderos en Capital Federal. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación y en el intervalo no se dedujese oposición ... Carlos L. Bosch, Juez"

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 714.000 e. 5|1 Nº 1.[illegible] v. 23|1|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Maslaton, Rubén s|cancelación" cancélase el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6.520 por un monto total de $ 4.925.213 otorgado por el Bank of America a favor de RUBEN JORGE MASLATON con fecha de vencimiento el 19 de noviembre de 1980. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.000 e.8|1 Nº 44.[illegible] v.28|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 cita a doña CARMEN RODRIGUEZ por noventa días en los autos caratulados "Rodríguez Carmen s|ausencia con presunción de fallecimiento" para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1980 — Abel Pedro García, secretario.

$ 120.000 e. 13|1 Nº 44.786 v. 19|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	20|12|80	VENERO RAUL ROBLEDO	16|1	20|1|81	44.957	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|12|80	FELIPE FERREYRA	16|1	20|1|81	44.956	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|12|80	JOSEFA SEMINARA DE PITA y SATURNINO PITA	16|1	20|1|81	44.954	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24|12|80	JUAN FRANCISCO CICHERO	16|1	20|1|81	45.009	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|12|80	SIMON WENCELBLAT	16|1	20|1|81	45.010	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|12|80	CARMEN BARTOLOME DE FERNANDEZ	16|1	20|1|81	44.927	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|12|80	JOSE LOPEZ DELGADO	16|1	20|1|81	44.939	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|80	CARLOS ITALO GURICLI	16|1	20|1|81	44.938	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	JOSE DE JESUS ESPINOLA	16|1	20|1|81	44.914	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|80	BERNARDINO SCHVARTZMAN	16|1	20|1|81	44.917	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|80	MIGUEL ZUBULIS	16|1	20|1|81	44.912	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|12|80	AMELIA DAL COLLETTO de BORCI	16|1	20|1|81	45.011	40.000
20	39	Luis José Carballido	5|12|80	JOSE DIAZ	16|1	20|1|81	44.918	40.000
21	41	Luis Guillermo Köbler	22|12|80	FELIPE GARCIA	16|1	20|1|81	44.899	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|12|80	LUIS MLCEK	16|1	20|1|81	14.020	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|80	ROBERTO RUILOPEZ	16|1	20|1|81	44.975	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|80	JUAN RODOLFO MARTINEZ	16|1	20|1|81	44.949	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|80	JOSE CAMILO MAXIMO VETERE	16|1	20|1|81	44.931	40.000

16|1 Nº 1.763 v.20|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|80	ANGELA MARIA DE NUNZIO DE DEVINCENZI y JUAN CARLOS DEVINCENZI	15|1|81	19|1|81	44.826	40.000
3	6	José María Irigaray	25|11|80	AIDA MARIANA QUADRI	15|1|81	19|1|81	44.810	40.000
6	11	Hugo Carrillo	29|12|80	MANUEL FRANCOS	15|1|81	19|1|81	44.824	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	26|12|80	MARIA ESTHER VILA DE ROCAS	15|1|81	19|1|81	44.825	40.000
15	30	José Luis González	24|12|80	OLGA POZA DE MELAMED	15|1|81	19|1|81	44.817	40.000
15	29	José Eduardo Russo	31|12|80	ALEJANDRO PETROVICH DUBROVOLSKY	15|1|81	19|1|81	44.838	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|80	CLELIA JULIA CANDRIANI VDA. DE MARTINI	15|1|81	19|1|81	44.908	40.000
20	39	Luis José Carballido	17|12|80	MARIA JOSEFA LOPEZ VDA. DE ZARDINI	15|1|81	19|1|81	44.906	40.000
23	45	Ana Beneventano	19|12|80	FRANCISCO VALENTI y LUCRECIA MOURE DE VALENTI	15|1|81	19|1|81	44.868	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	43	Rubén Malatesta	2|11|80	ARTURO VICENTE CIVALE	15|1|81	19|1|81	44.805	40.000
26	52	Jorge Quaguliardi	15|12|80	ELENA BARACCO DE BORTMAN	15|1|81	19|1|81	44.827	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|12|80	HIGINIO SANTIAGO ALONSO	16|1|81	19|1|81	44.815	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|80	EMILIO CALLA	15|1|81	19|1|81	44.837	40.000
29	53	Marta Amelia Beiró	4|12|80	ANDRES DE RAEDEMAEKER	15|1|81	19|1|81	44.184	40.000

e. 15|1 Nº 1.767 v. 19|1|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	120	Armando L. Romano	23|12|80	HUGO ARTURO DOMINGUEZ	5	Hurto en causa 40.527
11	132	Jorge Sacco	9|12|80	BENJAMIN ALCARAZ	5	Defraudación
18	156	Holdano Gregorio Rodríguez	22|12|80	ARMINDA AGUILAR CHAVEZ	5	Quebrantamiento de inhabilitación, Art. 281 del C. P.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	17|12|80	JORGE CESPEDES	5	Defraudación - Causa Nº 16.834
22	148	Eduardo B. Styrsky	26|12|80	JORGE MARIO ROSSI o RUSSI	5	Estafas reiteradas
22	127	Luis M. Crisetti	2|1|81	SALVADOR SEMINARA	5	Robo
26	134	Adolfo Calvete	24|12|80	MIGUEL ANTONIO NESOSSI	5	Violación de domicilio y lesiones
26	134	Adolfo Calvete	25|12|80	JUAN CARLOS ESTRELLA	5	Violación de domicilio y lesiones
26	134	Adolfo Calvete	24|12|80	FERNANDO ALBERTO ACOSTA	5	Violación de domicilio y lesiones

e.14|1 Nº 1.105 v.20|1|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	2	Jorge Alberto Soriano	9|12|80	ANIBAL GENTILE	5	Infr. art. 302 C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	27|11|80	SEBASTIAN VICENTE TURRISSI	5	Averiguación contrabando
2	3	Guillermo Juan Tiscornia	24|12|80	DANIEL ABEL GLEIZER	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
3	5	María C. Deluca Giacobini	24|11|80	HECTOR FRANCISCO MARINI	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	[illegible]|11|80	ALBERTO PEDRO KOWALCZUC	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	24|11|80	MAURICIO DAH	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	26|11|80	SERGIO JOSE LAIZ	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	25|11|80	OSVALDO HECTOR BAEZA	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	Ana Baldan	18|11|80	OSVALDO BENSETTI	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	Ana Baldan	3|12|80	HUGO DANTE AREVALO	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana Baldan	28|11|80	HUGO FERNANDO CERRO	5	Infr. Art. 302 del Código Penal

e.14|1 Nº 1.104 v.20|1|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, cita y emplaza al prófugo INOCENCIO VAZQUEZ FERNANDEZ para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.836 caratulada "Vázquez Fernández, Inocencio s|inf. art. 33 de la Ley 17.671 y 292 y 293 del Código Penal", que se le sigue por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.479 v.22|1|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría Penal Nº 3 del Autorizante cita y emplaza a PEDRO RICARDO BANKA, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, que se hará por cinco días, que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.061 caratulada "Castillo, Norberto y otros s|inf. Ley 20.771". — Publíquese.

San Martín, 22 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.480 v.22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación al prófugo CARLOS ERNESTO GHIONE, en la causa Nº 3.666 seguida en su contra por inf. a la Ley 20.771, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 23 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.481 v.22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3 del D. Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR ALFREDO ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.689|80 que se le sigue por doble enrolamiento. Inf. Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 29 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.482 v.22|1|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por noventa días a LUCIA MIRTA SWICA y JORGE CARAVELOS para que tomen intervención en los autos que se siguen sobre su ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 120.000 e. 16|1 Nº 45.118 v. 22|1|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 471|78 caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|CATARINA R. WOLFERT y otros s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor Oficial para que lo represente en el juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en : provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Mandisoví, Colonia Alemana, Plano número 13.358. Certificado Nº. Partida número 106.815. Superficie: 9 Ha 68 A 83 Ca (nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas, ochenta y tres centiáreas). Límites y linderos: Lote 1: Norte: Línea amojonada rumbo S 89º 47' 50" O de 902,00 m, lindando con Elbio José Reniero y otros. Suroeste: Línea de Rivera del embalse que lo separa del Lote 2 de Catarina Rosa Wolfert y otros. Sur: Línea amojonada rumbo Nº 89º 47' 50" E, de 45,60 m, lindando con Gustavo Wolfert y otros. Este: Línea amojonada en parte alambrada rumbo Nº 0º 20' 10" O, de 242,77 m, lindando, calle de 47 m de ancho por medio, con Vicente Reniero, Sup. s|Tit. Origen: 25 Ha 49 A 04 Ca. Fecha adquisición: 20|8|54, Fecha inscripción: 3|9|54. Tomo Nº 42, Folio Nº 102, Propietario: Wolfert, Catarina Rosa (4|9); Wolfert, Gustavo (3|9); Wolfert, Augusto Francisco (1|9) (condominio en las proporciones indicadas). Lote Nº 2: Plano Nº 13.359, Partida Nº 106.815, Situación: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Mandisoví, Colonia Alemana, Superficie: 15 Ha 80 A 31 Ca (quince hectáreas, ochenta áreas, treinta y una centiáreas). límites y linderos: Norte: Línea amojonada rumbos S 89º 47' 50" O, de 148,00 m, lindando con Elbio José Reniero y otros, Oeste: Línea alambrada rumbo S 0º 20' 10" E, de 242,77 m, lindando con Suc. de Greiner. Sur: Línea amojonada rumbo Nº 89º 47' 50" E, de 1.004,40 m, lindando con Gustavo Wolfert y otros, Nordeste: Línea de ribera del embalse que lo separa de Lote 1 de Catarina Rosa Wolfert y otros, Sup. s| Tit. Origen: 25 Ha 49 A 04 Ca, Fecha de adquisición: 20|8|54, Fecha Inscripción 3|9|54, Tomo Nº 42, Folio Nº 102. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

C. del Uruguay, diciembre 24 de 1980. Florentino V. García, secretario.

$ 820.000 e. 13|1 Nº 44.791 v. 19|1|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 7, Secretaría número 13, comunica por tres días en autos caratulados: SATURNINO CABEZON S.A.I.C.I. y F. c|PABLO WOLF E HIJO S.A.I. e I. s|ej., que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 2 de febrero de 1981 a las 12 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046 de la Capital Federal, una planta industrial ubicada en calle Pedro Lozano 3634|36|38|40 de la Capital Federal, a cinco cuadras de la estación Villa del Parque, que consta de un edificio de dos plantas al frente utilizado como oficinas de aprox. 400 m2 de superficie cubierta; gran galpón adosado al edificio anterior, sin columnas, con techo de tejas y madera, cabreadas de hierro, con una superficie de aprox. 500 m2 cubiertos; otro galpón con techo de cinc de aprox. 300 m2 cubiertos; depósito de aprox. 300 m2 cubiertos; galpón de taller vestuarios y baños para personal obrero; caldera y entrada para camiones, todo lo cual hace una superficie aproximada de 2000 m2 cubiertos. — Con teléfono y fuerza motriz instalada. — Designado catastralmente como Circ. 15, Paraje Villa del Parque, lotes 37 y 38 y parte de los lotes 13, 14, 34, 35 y 36 de la manzana C. — Base: Pesos 227.525.173 al contado en dinero en efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — El comprador fijará domicilio dentro del radio del Juzgado. — Adeuda impuestos municipales: $ 4.920.764 y O.S.N. pesos 6.359.040. — Visitar días 27 al 30 de enero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 276.000.— e.16|1 Nº 45.121 v.20|1|81